NOTA UOC/PCP/ANDE/ Nº 07/2022

Asunción, 13 de enero de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la ANDE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, notifica el Convenio Modificatorio N° 2 del Contrato N° 7174/2018 inherente a la LPI N° 1207/2018, ID N° 333530, para "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales".

Cabe mencionar que a través del Expediente N° 329863 ya ha sido comunicado el presente CM, y se encuentra publicado, no obstante, en atención a lo requerido a través de la Nota DNC N° 211/2022, y considerando que en el citado expediente no se ha grabado el documento correspondiente a la ampliación N° 2, cumplimos en remitir nuevamente el procedimiento.

Se anexan a la presente, las documentaciones pertinentes al efecto:

- Dictamen de la UOC/ANDE.
- Resolución.
- Convenio.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Esteban Molinas
Responsable de la UOC

ZT/frj